



CAMPEONATO REGIONAL DE TENIS DE MESA CASTILLA LA MANCHA.
CATEGORIA ABSOLUTA.

1. SEDE Y FECHA

Se disputarán los próximos 17 y 18 de junio de 2017 en OLIAS DEL REY (Toledo) en el Polideportivo Municipal (c/ ARENAL S/N)

La hora de inicio será las 9:30 de la mañana estando el recinto abierto, al menos, una hora antes del comienzo de la competición.

2. MATERIAL DE JUEGO.

- MESAS BUTTERFLY EUROPA 25
- PELOTA BLANCA de PLÁSTICO (BUTTERFLY G40+ 3***)

3. INSCRIPCIONES.

El plazo de INSCRIPCIÓN, tanto por equipos como por individuales finalizará el LUNES 5 de JUNIO a las 23:00 horas. Las inscripciones se realizarán enviando un mail a la Federación de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha (federaciontenisdemesaclm@gmail.com) Cada club podrá inscribir cuantos equipos estime conveniente pero por cada uno de ellos SE DEBE MANDAR UNA RELACION DE JUGADORES QUE COMPONEN CADA EQUIPO Y EL NOMBRE DEL PROPIO EQUIPO. De la misma forma cada club debe relacionar los jugadores inscritos para la FASE INDIVIDUAL y parejas para DOBLES. El correspondiente MAIL de INSCRIPCIÓN debe acompañar de forma OBLIGATORIA el justificante de PAGO de los derechos de inscripción.

4. EQUIPOS.

La prueba por equipos se disputará el SÁBADO 17 de JUNIO de 2017. La prueba se disputará por el sistema Copa del Mundo. Cada equipo podrá inscribir un máximo de 5 jugadores y un mínimo de 3 jugadores. Para que un jugador pueda ser alineado en la prueba de Equipos para este CAMPEONATO REGIONAL es imprescindible que dicho jugador, además de cumplir los requisitos reglamentariamente establecidos y, por supuesto, tener licencia en vigor por el club, esté incluido en la relación de jugadores inscritos por el equipo para participar en esa prueba. En todas las pruebas de equipos podrán inscribirse jugadores no nacionales sin ningún tipo de restricción en cuanto a número.

5. INDIVIDUAL.



La prueba a nivel individual se disputará el DOMINGO 18 de JUNIO de 2017. En esta prueba INDIVIDUAL y en su caso DOBLES solo podrán participar los jugadores con nacionalidad española, con excepción de lo establecido en los artículos 47 y 161 de nuestro Reglamento General:

***Artículo 47.-** Los jugadores no nacionales menores de dieciséis (16) años que residan legalmente y acrediten estar escolarizados en un centro oficial en España podrán participar en cualquier competición oficial, sea en pruebas de individuales, dobles o equipos, sin que se tenga en cuenta su condición de no nacional. Esta autorización especial solo se permitirá siempre y cuando continúen cumpliéndose los requisitos de residencia legal y escolarización en España.*

***Artículo 161.-** Los jugadores no nacionales menores de dieciséis (16) años podrán participar en todas las competiciones oficiales nacionales sin limitación alguna por razón de su nacionalidad siempre que acrediten, mediante los correspondientes documentos o certificaciones oficiales, que residen legalmente en España y que están escolarizados en cualquier centro oficial, público o privado, del territorio nacional. Los jugadores no nacionales mayores de dieciséis (16) años podrán participar en las pruebas o competiciones nacionales oficiales en los términos y condiciones que establezca la normativa específica de la competición. A tales efectos, son jugadores menores de dieciséis (16) años los que no hayan cumplido diecisiete (17) años antes del 31 de diciembre, inclusive, de la temporada en curso. La temporada en curso se refiere, al 31 de Diciembre de 2017, por tanto aquellos que cumplan 17 antes de esta fecha no podrán participar, en estas condiciones.*

6. DERECHOS DE INSCRIPCION.

Cada club deberá abonar en concepto de inscripción la cantidad de:

- **OPCION A. FIN DE SEMANA:** 7,5 EUROS por cada JUGADOR/A inscrito. Todos los componentes inscritos por el club en esta modalidad tendrán derecho a participar tanto en la competición individual como por equipos y dobles realizando el club la obligatoria comunicación de relación de jugadores por equipos inscritos.
- **OPCION B. SABADO:** 5 EUROS por cada JUGADOR/A inscrito. Todos los componentes inscritos por el club en esta modalidad tendrán derecho a participar SOLO en la competición por equipos realizando el club la obligatoria comunicación de relación de jugadores por equipos inscritos.
- **OPCION C. DOMINGO:** 5 EUROS por cada JUGADOR/A inscrito. Todos los componentes inscritos en esta modalidad tendrán derecho a participar SOLO en la competición individual y dobles en su caso realizando la obligatoria comunicación de participación. Los gastos de inscripción deberán ser abonados mediante transferencia bancaria o por



Federación Tenis de Mesa Castilla La Mancha

ingreso en efectivo a la cuenta de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha nº 3081 0188 27 2688273529 poniendo como concepto pago CAMPEONATO REGIONAL + NOMBRE CLUB / JUGADOR

7. PARTICIPACION.

Cualquier equipo o jugador individual que no esté inscrito antes de la fecha de la fecha de finalización de la inscripción, o no haya pagado la correspondiente cuota, no podrá participar el día del campeonato. Si algún jugador o equipo, después de estar inscrito, se retira sin causa justificada y sin aviso con la debida antelación tendrá la sanción correspondiente que estipule el Comité de Disciplina de Castilla la Mancha.

8. SORTEOS.

El día, lugar y sede por decidir. Ésta será comunicada con la suficiente antelación para que quien quiera pueda acudir físicamente para presenciarlo directamente. No se sortearán los cuadros finales individuales puesto que se harán en el propio campeonato. Las fases finales de equipos, a las que se acceda de otra fase, se sortearán tras la finalización de los grupos, el sorteo adjudicará: Si se accede a un cuadro final, a que enfrentamiento irá cada equipo, respetando primero el orden de cabezas de serie (que se establecerá según los equipos inscritos en la propia normativa) y segundo alejar lo más posible los equipos de un mismo club. Los sorteos no realizados, se realizarán durante el campeonato.

9. TROFEOS.

Habrà TROFEO, al menos, en la prueba INDIVIDUAL para los CUATRO primeros clasificados del OPEN A. En la prueba por EQUIPOS se otorgará trofeo para los TRES primeros clasificados en la competición por EQUIPOS. Se premiará a la tres mejores jugadoras en categoría FEMENINA de Castilla la Mancha y, en el caso de celebrarse, a las TRES mejores PAREJAS de DOBLES.

10. COMITES Y JUECES.

El Comité de Competición de la Federación de Castilla la Mancha, será el encargado de dirimir cualquier reclamación que se haga al respecto del campeonato. La persona que ejercerá como JUEZ ÁRBITRO será Carlos Manuel Tardío. A la vista del número de participantes, el Juez Árbitro de la Competición podrá modificar los sistemas de enfrentamientos, número de grupos o número de equipos por grupo, posiciones de los Cuadros Finales en Individuales, así como



cualquier otra norma de este Capítulo que se hiciera necesario para un mejor desarrollo del Campeonato.

11. COMPETICION EQUIPOS.

Se admitirá hasta un máximo de 24 equipos. En caso de inscribirse más de 24, se quedarán fuera los que sean de un mismo club siendo el posterior criterio aquellos equipos que tengan peor puntuación de ranking. El ranking de cada equipo se establecerá con la suma del orden que estén en el ranking que publica la Federación de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha tras la finalización de la LIGA. Se entiende que primero estarán los jugadores de 1ª División Nacional, a los que seguirán los de 2ª División Nacional y a continuación los de Super Manchega. Se sumará el número de orden que cada jugador inscrito en el equipo correspondiente haga en dicho ranking (sumando solo la puntuación de los 3 primeros) siendo el cabeza de serie número 1 el equipo que mayor puntuación tenga, y así sucesivamente.

- **SISTEMA DE ENFRENTAMIENTOS:** Habrá dos fases: grupos y eliminatorias. Según los inscritos, habrá un máximo de 8 grupos con tres equipos cada uno de forma que en el caso de completarse el máximo se clasificarían los 1ºos clasificados de cada grupo pasarían a jugar los puestos del 1º al 8º; los 2ºos clasificados disputarían los puestos del 9º al 16º y los 3ºos clasificados finalmente los puestos del 17º al 24º. Los enfrentamientos en las eliminatorias se realizarán por sorteo respetando el lugar en el cuadro (arriba/abajo) de los cuatro primeros equipos por RANKING de tal forma que los cabezas de serie 1 y 2, solo pudieran coincidir en la final. De forma previa al SORTEO de GRUPOS se publicarán en la web www.ftmclm.com los equipos inscritos con su correspondiente orden en el ranking y los cuadros según los números de grupos. Cualquier modificación en el sistema de Competición debido a un menor/mayor número de inscripciones se comunicará con previo aviso al SORTEO de GRUPOS. Se disputarán todos los puestos por lo que se garantiza para un número de 24 EQUIPOS inscritos la disputa de dos encuentros por la mañana y tres encuentros por la tarde.

12. COMPETICION INDIVIDUAL.

Para la competición a nivel INDIVIDUAL, será necesario tener licencia en un club de la región en los plazos previstos para formalizar licencias en ligas nacionales o ESTAR EMPADRONADO EN UN DOMICILIO DE LA REGIÓN DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, en el caso de jugadores que no posean licencia con clubes de la región y además de la cuota de inscripción al Campeonato, deberán aportar una cuota equivalente al beneficio que la federación se lleva del tipo de licencia que dicho jugador le correspondiese, y que se establecerá en el momento de la inscripción en dicho CAMPEONATO. Todas las pruebas se disputarán al mejor de 5 juegos (3 juegos ganados)



Federación Tenis de Mesa Castilla La Mancha

- **SISTEMA DE ENFRENTAMIENTOS:** Habrá dos fases: grupos y eliminatorias. Los Cuadros Finales OPEN A de la prueba INDIVIDUAL contendrán, en el caso de que haya un número de inscritos igual o superior a 48, un cuadro de 32 posiciones a los que se accederá tras una fase de grupos habiendo quedado en el primer o segundo puesto del correspondiente grupo. El resto de clasificados del grupo pasarán a jugar el OPEN B disputándose todos los puestos. Cabe la posibilidad, dependiendo del número de inscritos, que existan jugadores cabezas de serie por RANKING exentos de jugar la FASE de GRUPOS lo cual se comunicará de forma previa al sorteo una vez conocidas las inscripciones totales. Si el número de jugadores con derecho a acceder al cuadro final fuera superior al número de posiciones en el cuadro se deberán jugar eliminatorias previas al cuadro final. En el caso de que hubiera menos de 48 jugadores inscritos, el Juez Árbitro decidirá junto con el resto de miembros del Comité de Competición la mejor opción de distribución, en función de las necesidades del torneo. Los cabezas de serie se establecerán por los rankings que publica la Federación de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha tras la finalización de la LIGA. Se entiende que primero estarán los jugadores de 1ª División Nacional, a los que seguirán los de 2ª División Nacional y a continuación los de Súper Manchega. Un jugador que haya disputado partidos en más de una categoría se le tendrá en cuenta el ranking de la categoría donde haya disputado más partidos. Si algún jugador Castellano Manchego que participase en el campeonato no tuviese ranking regional se le asignará el que tenga a nivel nacional. En el caso que no tuviese ranking nacional, se le asignará en última posición. De forma previa al SORTEO de GRUPOS se publicarán en la web www.ftmclm.com los jugadores inscritos con su correspondiente orden en el ranking y los cuadros según los números de grupos.
- Cualquier modificación en el sistema de Competición debido a un menor/mayor número de inscripciones se comunicará con previo aviso al SORTEO de GRUPOS.

13. CATEGORIA FEMENINA.

Dado que en la Región de CLM solo existe un equipo femenino en ligas nacionales, no se convoca campeonato en dicha modalidad entrando a formar las integrantes femeninas de la competición por equipos masculina. En INDIVIDUAL, la forma de competición dependerá de las inscripciones que haya en dicha categoría habiendo un total de diez licencias por la FTMCLM por lo que solamente se disputará esta competición con un mínimo de seis jugadoras. En el caso de no llegar al mínimo las inscritas pasarán a formar parte de la categoría masculina premiando a las tres mejores jugadoras de CLM según su clasificación en la categoría masculina. De forma previa al SORTEO se publicarán en la web www.ftmclm.com las jugadoras inscritas con su correspondiente orden en el ranking y el sistema de Competición elegido en función de las inscripciones.



14. COMPETICIÓN DOBLES.

En la jornada del DOMINGO 18 de JUNIO de 2017, siempre que el tiempo libre disponible lo permita, se disputará también la competición de dobles. Es necesario comunicar la inscripción de las parejas inscritas junto al resto de inscripciones de forma que se aceptan parejas de jugadores procedentes de distintos clubes. El ranking de cada pareja se establecerá con la suma del orden propio en el que estén en el ranking que publica la Federación de Tenis de Mesa de Castilla la Mancha tras la finalización de LIGA.

- **SISTEMA DE ENFRENTAMIENTOS:** Habrá una única fase ELIMINATORIA con un cuadro de 32 posiciones donde se sortearán las posiciones de manera lógica de acuerdo a la posición correspondiente en el RANKING. De forma previa al SORTEO de CUADRO se publicarán en la web www.ftmclm.com las parejas inscritas con su correspondiente orden en el ranking y el orden en los cuadros. Cualquier modificación en el sistema de Competición debido a un menor/mayor número de inscripciones se comunicará con previo aviso al SORTEO.

15. ÁRBITROS.

La organización facilitará ÁRBITROS preferentemente con LICENCIA a nivel Nacional / Autonómica para la fase A eliminatoria de EQUIPOS en la tarde del SÁBADO 17 de JUNIO de 2017, teniendo por la mañana que arbitrar cada encuentro integrantes del equipo que descansen por grupo en esta fase. Para la competición individual / dobles del DOMINGO 18 de JUNIO de 2017, por la mañana en la fase de grupos se arbitrarán los propios jugadores del grupo. A partir de las eliminatorias y en los partidos de dobles, la organización facilitará árbitros para toda la fase eliminatoria. El Comité de Árbitros de Castilla la Mancha, previa convocatoria, designará a los árbitros que soliciten dicho arbitraje de forma que si no se cubren las plazas necesarias para cada jornada cualquier jugador que esté participando y que lo desee se le podría requerir para arbitrar por la tarde con la correspondiente dieta